

LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE AUDITORIA, INICIO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO 2018) LA REVISIÓN INTERNA NÚMERO 1.7/10.0/18 "REFERENTE A LA EXISTENCIA DE JUICIOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN AL CIERRE Y DURANTE EL EJERCICIO".

DADO QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO NO SE CUENTA CON UN INFORME FINAL DE REVISIÓN Y/O DICTAMÉN, NI CON EL INFORME SOBRE LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR EL SUJETO OBLIGADO.